

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVII.-Numero 7.989

Sábado 21 de agosto de 1926

Calle de Santander, 10 y 12.-Teléfono 1-5-2

Exposición de la Ciudad y de la Vivienda Modernas Concurso de la Casa Barata

Está generalmente admitido y fundamentado con argumentos que no nos hemos de parar a especificar, el que en todos los sitios donde el espacio lo permite, debe tenderse a construir la casa individual, fomentando las diversas clases de parques urbanizados, ciudades jardín, etc., que dan inmejorables resultados desde los puntos de vista económico, moral e higiénico. Pero, junto a estas ventajas, surgen, entre otros, dos grandes inconvenientes. El primero es debido a la dificultad que tienen las clases media y obrera de disponer de medios económicos suficientes para transformarse cada familia en propietaria, o al menos, inquilina de una casa independiente y el segundo es consecuencia del trazado antiguo de las grandes ciudades y del mismo progreso, acumulando en una zona muy pequeña y céntrica de cada población, el elemento oficial y comercial que representan la intensidad de su vida, y rodeándolas de suburbios en los que las más de las veces ha reinado la anarquía de todo orden, en su trazado y construcción en vez de parques urbanizados y ciudades-satélites, fácil y rápidamente comunicables con el centro, donde como antes decimos, radica la actividad urbana.

Pero es de tal interés la solución de este problema, que afecta a nuestra vida por influir en nuestra salud moral y material que vendiendo por medio de facilidades oficiales y particulares la dificultad que representa la escasez de medios para dotarse cada uno de una casa, y al mismo tiempo prodigando económicas y cómodas comunicaciones y dotando de urbanización general a las zonas de ensanche de las grandes ciudades, percibiendo los beneficios que representa la descongestión de los núcleos centrales, y la vida sana y alegre de la casa familiar en el que el pequeño jardín y la huerta son justamente considerados tan necesarios e indispensables como las habitaciones del interior de la vivienda, que la casa familiar, sencilla y cómoda, higiénica y práctica, al alcance de todos, no debe considerarse como un ideal utópico, sino ser una realidad tangible que proporcione satisfacción saludable a sus habitantes, al mismo tiempo que haciéndoles, siempre que sea posible, propietarios de ella, arraiguen todos los más altos sentimientos, más que con ninguna propaganda, por moral e intensa que ésta sea, logrando hacer al mayor número posible de ciudadanos, dueños de un hogar y un pedazo de tierra.

Ahora bien; estará más al alcance de las modestas disponibilidades la realización de esta necesidad, cuanto más barata pueda resultar la casa en estas condiciones; porque abaratada en principio se reducirá también el importe del alquiler para los que no puedan adquirirla en propiedad, o se podrá ofrecer en venta a plazos de pequeña cuantía, por los constructores o empresas dedicadas a vender en esta forma.

Por todo ello, deseando el Comité ejecutivo de esta Exposición, contribuir por cuantos medios estén a su alcance a la vulgarización y adelanto de la vivienda familiar económica, organiza el presente concurso, cuyas bases se llan a continuación, considerando que de este modo coopera eficazmente a la realización de tan plausible propósito.

Bases para el concurso.

Artículo 1.º El Comité ejecutivo de la Exposición de la Ciudad

y la Vivienda Modernas, que se celebrará en Madrid en los meses de noviembre y diciembre de 1926, convoca a los arquitectos, constructores, y sociedades nacionales o extranjeras, dedicadas a esta especialidad a un concurso de la casa barata, anexo a esta misma Exposición y que se celebrará durante la misma.

Art. 2.º Los trabajos presentados podrán serlo optando o no a los premios correspondientes y el Comité, de acuerdo con el Patronato, designará un Jurado que propondrá y adjudicará las recomensas que haya lugar, que serán:

a) Un primer premio de diez mil pesetas y un segundo premio de cinco mil para las dos casas que, a juicio del Jurado, reúnan las más completas condiciones de distribución, higiene y gusto artísticos, dentro del menor precio teniendo en cuenta que para optar a estos premios, ha de presentarse la casa construida en tamaño natural, aunque los materiales empleados sean imitación de los que habrían de usarse si la construcción tuviera carácter de permanente y que constarán en la memoria y presupuestos que se acompañarán, junto con los planos al solicitar el terreno necesario para la construcción, que el Comité cederá gratuitamente, quedando a su disposición la obra ejecutada, o pudiendo disponer la demolición y evacuación de escombros por cuenta del concursante. Estos premios irán acompañados de las medallas y diplomas correspondientes.

El Comité, por su parte, procurará que el edificio premiado sea construido definitivamente en lugar y condiciones que posteriormente serán tratadas con el concursante para sortearlo entre los concurrentes y visitantes de la Exposición.

Se dará preferencia en igualdad de circunstancias, a la vivienda que se presente completa de decoración, mobiliario y accesorios.

b) Un premio de 5.000 pesetas, y otro de 3.000 se adjudicarán en igual forma y condiciones para la vivienda obrera que, a juicio del Jurado reúna mejores condiciones de economía, comodidad e higiene y que igualmente será después edificada y sorteadada.

c) Dos premios de 2.500 pesetas y dos de 1.000, para los concursantes que presenten en maquetas acompañadas de memoria, planos, presupuesto y vista general, las dos mejores viviendas baratas para la clase media y las dos mejores en idénticas condiciones para la clase obrera, quedando los proyectos premiados a disposición del Comité, aunque de propiedad del concursante, por si acordase su ejecución.

Art. 3.º Los concursantes que se presenten con maquetas, memorias, planos y presupuestos, deberán hacer su inscripción como opositores y ocupar el sitio que se les designe para este fin, abonando el canon de ocupación correspondiente al espacio que necesitan para su instalación con arreglo a la tarifa general.

Art. 4.º El plazo de inscripción para este Certamen, terminará en 1.º de octubre y los concursantes y sus instalaciones se registrarán para todo por el reglamento general de la Exposición.

Art. 5.º Los concursantes podrán elegir un miembro del Jurado, siempre que la elección no recaiga en ninguno de ellos en forma análoga a la prevenida en el artículo 4.º de las bases para el Concurso de la Casa Regional.

El número extraordinario de "The Times" dedicado a España

La Librería Lain-Calvo, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar del número extraordinario que dedicado a España acaba de publicar el gran rotativo "The Times", de Londres.

Dicho extraordinario, del que nos ocuparemos otro día detenidamente, aparte del alarde editorial, significa las simpatías y el prestigio de que se va rodeando la nación española a medida que la opinión mundial se da cuenta de nuestro resurgimiento nacional.

Prueba de ello es la atención amable y preferente que presta a España el gran diario de Londres, que es para muchos el más importante del mundo.

Agradecemos su deferencia a la Librería Lain-Calvo.

Mercado Cubierto

Inauguración de los puestos laterales

A las ocho de la mañana, el disparo de bombas y cohetes indica que va a procederse a la inauguración de los puestos laterales del Mercado Cubierto, acto al que asistieron varios señores concejales con el alcalde en cargos.

La animación es grande y la sorpresa de los parroquianos que van a hacer sus compras, se ostenta en sus semblantes, viéndoseles ir de uno a otro puesto para buscar su vendadora.

Todo se vuelven preguntas acerca de si se encontrarán mejor que en las antiguas garitas y todas contestan afirmativamente.

El aspecto del Mercado es muy distinto por la uniformidad que ahora se observa, tanto por el interior como por el exterior.

Los vendedores han solicitado de la autoridad permiso para celebrar de alguna manera ostensible la inauguración de los puestos y por la tarde tendrán baile.

Donnet-Zedel

El coche europeo más resistente, de línea más elegante y más económico.

Clinic Urraca

Enfermedades y operaciones de los ojos

Dirigida por el doctor Pérez-Lucas

OCULISTA

del Hospital de Barrancas, ex-profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca

CONSULTA DE ONCE A DOS

Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 18, 1.º

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chilían» de paño sin goma.

Precios sin competencia

Martínez del Campo 1, entresuelo.

FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

SECCION DE COMERCIO ALMACEN DE COLONIALES

Grandes depósitos de aceite, azúcar, bacalao, cafés, conservas, legumbres, jabones, etc., etc.

Para sus compras consulte precios y clases

: : : que encontrará sin competencia : : :

Almacenes: San Pablo, 26. ---:---:--- Teléfono 2-9-4.

Oficinas: Santander, 12. ---:---:--- Teléfono 7-4-0.

El Consejo de Ministros celebrado anoche

El Consejo de ministros comenzó a las ocho de la noche y terminó a las diez.

DICE EL PRESIDENTE.

Al salir dijo el presidente que la reunión había sido puramente administrativa. Ha terminado el estudio del decreto de clases pasivas y hemos aprobado muchos expedientes.

Un periodista le preguntó: —¿Se han ocupado ustedes de Tánger?

—No; es este un asunto en el que yo vengo dando notas para encauzar la opinión, a fin de que esta sepa siempre en qué estado se encuentra.

Preguntado si el Consejo presidido por Su Majestad se celebrará mañana, contestó:

—Mañana, no; seguramente no será hasta el domingo.

REFERENCIA OFICIOSA.

El ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó la siguiente referencia oficiosa:

Trabajo.—Se aprobó el proyecto de Código de trabajo.

Hacienda.—Terminó el examen del proyecto de clases pasivas, quedando aprobado en principio.

Gobernación.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.

Marina.—Se aprobó el servicio de calefacción para el depósito de petróleo de la base naval de La Graña.

Fomento.—Se aprobó la subasta de 295 trozos de carretera de los que forman hoy solución de continuidad y ocho puentes.

Expediente sobre aprobación del presupuesto para el estudio de reconocimiento de terrenos para instalación de la presa del pantano de Gallipue, autorizando su inversión por el sistema de administración.

Expediente de adquisición por concurso de tres gángüles con destino a los dragados del río Guadalquivir y puerto de Sevilla, por la cantidad de 600.000 pesetas.

Expediente relativo al proyecto de los tramos primero y segundo del dique de Levante, en el puerto de Tarrojana.

Gracia y Justicia.—Autorizando para que al convocar oposiciones a plazas de auxiliares del ministerio, en atención a la urgencia, de proveerlas, se reduzcan a tres meses el plazo de seis que debe mediar entre la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la judicatura, por haberse separado las carreras judicial y fiscal.

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Juan, 48 y 50 2.º Teléfono 914

TALLER

de escultura, talla y decoración

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

OCULISTA

FERNANDEZ BRAVO

CONSULTA DE ONCE A DOCE

Espolón 58, entlo. (antigua casa correos)

Instituciones Penitenciarias

EL VIEJO PRESIDIO

II.

En el año 1834, se dan dos reales decretos de gran importancia.

El primero de 15 de abril, dice, que son presidios penales los de Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Valladolid, Coruña y Zaragoza, por lo que vemos que no se pensaba en Burgos.

El segundo real decreto a que hacíamos referencia, es de 15 de julio y dice en su artículo 1.º: Se suprime definitivamente el Tribunal de la Inquisición.

En 8 de marzo de 1836 se da un real decreto que ordena en su artículo 1.º «Quedan suprimidos todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás casas de comunidad o de instituto religioso de varones».

En real orden de 9 de junio, de 1838, se dispone que los establecimientos penales deban estar fuera del centro de las poblaciones, y en locales que permitan la debida separación, capacidad para talleres, etc.

Se añade en tal disposición, que el jefe político de cada provincia, oyendo a los arquitectos, propongan para prisión el convento que le parezca más a propósito y a esta idea del legislador, y como consecuencia del informe favorable del jefe político, se convirvan en presidios éste y otros conventos.

El local cumpliría sus fines para convento, pero no para el nuevo servicio a que se destinó, a pesar del informe que por lo visto dió el jefe político de Burgos.

Si a esto añadimos que era letra muerta la multitud de disposiciones que ordenaban y clasificaban la población reclusa, deduciremos lógicamente que la vida moral corría parejas con la material.

La sociedad por todas partes, les atrofia, convirtiendo al recluso en indolente por la limpieza. Las camas son asquerosos petates, nidios de parásitos, y da la impresión aquella gente sucia, holgazana y pendenciosa, de una siniestra y espantosa horda.

La ordenanza de 1834 que a la sazón regia, en los preceptos referentes a castigo tiene acopiado carácter represivo, orientación equivocada, pues la intimidación no puede ser base de sociedad, alguna.

Los lazos no deben sustituirse con frenos y la responsabilidad de todo estrago, hay que considerarla común al que la ejecuta, y al que la propaga, y naturalmente esto sembraba el odio y éste la ira, y así las reyertas eran habituales.

Una cuestión baladí engendraba una batalla sangrienta las fugas eran diarias, el eco de los clausuros que antes era de plegarias, ahora es de blasfemias y palabras groseras y lo que fue lugar de penitencia, y ahora había de ser, o querían que fuera, sitio de corrección y enmienda, convirtiéndose en laboratorio del mal, donde aquellas gentes se endurecían en sentimientos y volvían empeoradas a la vida libre.

El cuadro que ofrecía aquella casa a poco de salir los mojes era tan triste como odioso e inhumano.

En aquellos tiempos no ignoraban que el trabajo fortifica y regenera y que la ociosidad debilita y envilece, pero apenas se trabajaba aun conociendo este axioma.

En el año 1834, se dan dos reales decretos de gran importancia. El primero de 15 de abril, dice, que son presidios penales los de Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Valladolid, Coruña y Zaragoza, por lo que vemos que no se pensaba en Burgos.

Colegio-Internado de la Asunción

para Srtas. Normalistas, dirigido por las Srtas. de Bartolomé

Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)

Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.

Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.

Se admiten internas, medipensionistas y externas Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas. Higiene exquisita y buen confort.

La preparación de ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 20 de julio y terminan el 15 de junio

Precios módicos y profesorado especializado

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

FUNDADO EN 1909

Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.

Intereses que abona... Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Imposiciones a un año, 4'50 por 100.

Saldo de Imponentes el día 1.º de julio, 6.017.890'01 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a siete

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tñe toda clase de ropas de millitar y sacerdote, así como también impermeables.

Envío despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank de

L. VIVAR IBEAS

Almirante Bonifaz, 11 duplicado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6

Inconvenientes que esta petición tendría para Burgos.

Sobre todo en el Ayuntamiento había defensores del Penal, por entender que la supresión del mismo, tendría como consecuencia un perjuicio económico, puesto que los funcionarios del presidio gastaban aquí sus pagas, llegando algunos a ver el riesgo de que fuera suprimida parte de la guarnición y hasta el de la supresión o traslado de la Capitanía general. Pero ante la evidencia de las pésimas condiciones higiénicas, según informe de una comisión técnica nombrada al efecto, acordando por unanimidad padir la supresión, anteponiendo a la cuestión económica, la amenaza salud pública.

El Gobierno, ante razones de tanto peso y debido a gestiones que se hicieron, fué concediendo algún dinero a fin de evitar aquel peligro, pero sin decidirse nunca a construir un Penal, en sitio y condiciones adecuadas a pesar de los repetidos ofrecimientos y facilidades que para ello ha dado este Ayuntamiento.

Juan J. Moreño, Alumno de la Escuela de Criminología.

DEPORTES

FOOT-BALL

Siguen con creciente interés los entrenamientos impuestos por el «Burgos F. C.» para las luchas que muy pronto han de dar principio.

Es de advertir la estupenda forma lograda por algunos jugadores y que indudablemente han de llamar la atención de los aficionados, esperando si no se malogran conquistar resonantes triunfos en el próximo campeonato de España.

Las fichas correspondientes a los jugadores que últimamente publicamos debidamente legalizadas han sido remitidas a la Federación Castellano-Leonesa que es a la que Burgos reglamentariamente pertenece.

El jugador burgalés, tan mimado de la afición don Enrique Díez-Montero, ha firmado su ficha para defender a un Club vallisoletano y probablemente se tendrá que enfrentar a sus hermanos si el «Burgos F. C.» resulta campeón de la serie B, y Los Luises de Valladolid colista de la A.

EL CHIMBO.

EL DOLOR DE ESPALDA

Si proviene de alguna forma de achaque femenino, desaparece con el

Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham TONICO DE LA MUJER

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSAL DE BURGOS A partir del día 15 del actual mes de agosto, los intereses que abonará este Banco son los que siguen:

Cuentas corrientes

Disponibles a la vista 2 1/2 por 100 Id. a 8 días 3

Caja de Ahorros

En libreta sin vencimiento fijo. 5,75 %

Oposiciones a Correos

200 plazas para el Cuerpo de Aspirantes (Gaceta del 28)

Preparación para estos y para el Cuerpo técnico por oficiales del mismo

ACADEMIA PEREZ-HERNAIZ

la que más plazas ha obtenido en todas las convocatorias como se puede comprobar

Para informes, reglamentos, etc., al director don Manuel Pérez Hernaliz, Martínez del Campo, 15, enreuselo, o en Correos Negociado de Lista

Preparación para auxiliares femeninas para el estómago el «Bixit» de S. M. S. de Carlos.

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES Preparación por secciones independientes :: ACADEMIA KRAHE :: Moreto 7 Hay Internado Madrid

A los señores sacerdotes

He recibido un inmenso surtido en merinos, paños merinos, sargas y otros artículos propios para sotanas, dulletas, manteos y mantos para seminaristas. Surtido completo en bonetes, gorros y alzacuellos.

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ, - Espolón, 8

MAÑANA

Pensando en la brillante fiesta que mañana domingo se celebrará en el Parral, el cronista ha escuchado las siguientes conversaciones:

EN EL MERCADO

Señora Petra, ¿irá usted mañana al Parral?

—¿Qué cosas preguntas Eulalia! —No sabía que fuera usted tan dada a jiras.

—Pues te diré hija; este invierno he tenido a mi pequeña muy malucha y dos meses un día tras otro me la han estado curando en el Dispensario de la Cruz Roja.

—¿Y!

—Y, había que ver a aquellas señoras tan campechanas y tan buenas curando a los enfermos.

—No me extraña que vaya usted mañana al Parral.

—Y, tu también irás; no comprendes que la perra que mañana dejemos allí vuelve a nosotros convertida en medicamentos para este invierno; anda diselo así a la Blasa y vente tu, ahora, por acá ¡Jesús que sandías!

EN EL ESPOLON

—Mañana al Parral.

—¿Pchs...

—No seas idiota; irá cada chica ¡una brutalidad!

—¿Habrá baile?

—Con tres músicas, ¡tú verás!

—¿Y...

—Si hombre sí; de gitana.

—¿Y...

—De doncella y su prima de serrana y la mía de... ¡Chicos, esperarme un poco; allá voy!

EN UN CAFE

—¿Irá usted mañana al parral, don Tomásito?

—Iré, iré, don Abelardo.

—¿Cómo le gusta a usted recordar sus buenos tiempos...

—¿A quien no rezoan fiestas como esta de mañana!

—Rezoan, si señor rezoan, el cuerpo y el alma.

—¿Eh!...

—La vista de chicas jóvenes y guapas siempre es alegría para los ojos viejos cansados de mirar; y el alma se esponja, si señor, se esponja, al contemplar los trabajos desinteresados de esos señores de la Cruz Roja, que al fin y al cabo no reciben más que molestias; y ¡algo más! por empeñarse ¡figúrese usted qué locura! que este invierno los enfermos pobres tengan mejor asistencia en el Dispensario.

EN EL CUARTEL

—¡Procopio! mañana ¡eh! al Parral.

—El primerito, Cándido!

—No, el primero iré yo.

—Bueno los dos ambos, ¡no faltaba más!

—No te creí tan enamorado de la Pepa!

—Quita pá allá; yo voy al Parral porque es fiesta que discurren las damas de la Cruz Roja y esas damas, cuando hay guerra, son las que nos cuidan a nosotros, los soldados.

—Tienes razón; ¡recontral siempre nos sirven de madres y miran por nosotros; va ves, mañana la entrada del Parral es a 30 céntimos para todo el mundo, pues para los soldados 15 céntimos!

UN ESCAMON

—¿Irá usted mañana al Parral?

—Veré...

—Pero hombre! chicas guapas, baile...

—Sí, pero... ¿habrá postulaciones?

—No, en rotundo y con toda seriedad.

—¿Entonces?

—El beneficio de la fiesta está en la entrada, 30 céntimos, y en el recargo de los artículos que usted consuma, un pequeño recargo: vea usted, un vaso de vino de 10 céntimos, se venderá a 15 y así por el estilo; ahora, que puede salirle aún mucho más barato; no meriende usted.

—Convencido: iré.

NOTA.—Se advierte al público que no habrá ningún género de de peticiones.

X.

LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmen te de pulmones y corazón.

De doce a dos, Vitoria 20, 1.

EL DIA DEL ASILADO

Ciento diez asilados obsequiados en Fuentes Blancas.—Asiste el gobernador y el Ayuntamiento.—Una camarera improvisada.—Un minuto patriótico.—Una modista espléndida.—Caridad a toda prueba.

Son poco más de las ocho y ya empezaban a llegar los autos frente al Hospital de San Juan y trasera del mismo, en la carretera de Francia.

El primero que se presenta frente al Asilo es el Peugeot nuevo de don Pedro Alfaro, abogado del Estado; a éste le sigue uno de Lozano y más tarde el Austin del señor Herrera.

Por la carretera de Francia, vemos el de la Pensión Central y a poco llega el cedido por don Jesús Sáiz Sevilla, que además conduce para la fiesta una gran caja de galletas, regalo de dicho señor.

Con el señor Bartolomé, dueño de la tienda de ultramarinos «El Buen Gusto» acaba de llegar el hermoso Saurer que hace el servicio a Herrera, cedido por el garage Hispano Bar galés, y más tarde los de don Mariano Gonzalo y señor Tomás (Pescadería de la Avelina).

Distribuyendo a los niños y ancianos se encuentran el alcalde en cargos don Luis Valero, señores Pérez Gil y Oejo, iniciador de la idea, Lavín y Rodríguez, concejales.

Los ancianos e imposibilitados son ayudados con gran amabilidad por los señores concejales, quienes cogiéndoles de la mano les van colocando convenientemente. En esta tarea se ocupan también el señor Quedo, oficial de Secretaría y el señor Bartolomé y guardias municipales con su digno jefe.

El primero que rompe marcha en medio de una gran algarabía, es el Saurer, llevando la gente menuda femenina, que no cabe de gozo en el auto a pesar de ser tan grande.

Le sigue el de la Pensión Central y a éste el de la Avelina. Estos tres al poco tiempo se les va volver para repetir el viaje, llenándose de nuevo.

Lozano quiere hacer nuevo viaje pero los viajeros han ocupado ya sus localidades. ¡Bien por la buena intención!

Acompañan a los asilados, mezclados entre ellos las Hijas de San Vicente con su capellán, los señores Valero, Oejo y Rodríguez.

A las diez oyeron misa que el señor Capellán celebró en el altar de San Bruno de la Cartuja, durante la cual los niños y HH. cantaron moietes.

A las doce y media, en el automóvil del señor Muñoz Casas y en el de la «Pensión Central» salieron los concejales señores Pérez Gil, Aguilár, Lavín, Merino, Lara, el médico señor Páramo, jefe de Policía y Municipales.

A la una en un «Austin» de don Juan José Alfaro nos dirigimos a Fuentes Blancas.

El cuadro que a nuestra vista se presenta es de lo más pintoresco y conmovedor.

La fronda silenciosa cobija bajo su apacible sombra a la desgracia dulcificada por un rasgo cariñoso iniciado por el edil de nuestro Ayuntamiento señor Oejo.

La infancia, en los primeros destellos de una vida desconocida retoza junto a la ancianidad que sucumbe doblada por el peso de los años y los desengaños y angustias del desamparo.

Ángeles consoladores de corazones apenados revolotean en derredor, cuidando y disponiéndolo todo para hacer más felices aquellos fugaces momentos que en rápida visión se escapan de la vista de los festejados.

El señor Oejo supliendo las armonías de una banda musical, está clavado junto a un magnífico gramófono, cedido generosamente por el Sr Camero renovando preciosos discos que con sus agudos sonos y delicadas armonías ponen una nota alegre en el conjunto.

El capellán señor Pérez Carión va y viene, dando avisos para que todo esté en orden a la llegada del Alcalde y del Gobernador.

Ya están dispuestas las mesas de forma que tres de ellas son ocupadas por hombres; otra por niñas; otra por niños y otras dos por mujeres.

Llega el señor Gobernador. Los grupos quieren descomponerse para acudir a saludar a nuestra primera autoridad gubernativa, pero una voz de mando impone el orden que al instante se restablece.

El señor Prieto Ureña recorre afable las mesas y conversa amabilísimo con los asilados que agradecidos le aclaman y vitorean con gran algazara.

Le acompañan los concejales señores Nebreda, Orcajo, Casas, Merino, García Lara, Pérez Cecilia, Lavín, Pérez Gil, Aguilár, secretario señor Dancausa y archivero señor Díez de la Lastra.

La esposa e hijas del señor Gobernador presenciaron los preparativos, regalando a los asilados con frases cariñosas.

Ha llegado la comida. Una palmada del señor Capellán es suficiente para que el recogimiento se imponga al momento.

Implora las bendiciones del cielo y todos descubiertos rezamos una oración por los bienhechores.

El ágape da principio. Las monjitas sirven uno por uno a sus queridos asilados.

—¿Sor?

—¿Qué desea, Hermana!

—Hágame el favor de un vasito de vino que se le ha caído a este señor, la mitad en el plato y la otra mitad fuera.

—Ahora mismo. ¡Pobrecillo!

—¿Julianito! No comas, por Dios, tanta paella que no vas a poder tomar después el principio...

—Es que está muy rico, Hermana.

—Despacito, hija, no se apure... ya te daré, yo de comer...

—¡Ay! ¡qué desgracia! ¡no poder valerme!...

—No se apure que para eso estoy yo.

—¿Hermana! ha dicho la angelical Conchita Prieto a una Hija de la Caridad. ¿Me permite servir a estas pobres niñas? Y tomando el cucharón y los platos juntamente con la rica paella va llenando el corazón de aquellos angelitos infelices con el consolador nectar de sus bondades y sonrisas.

La Cámara de la Photo Club, hace un disparo afortunado sorprendiendo a Conchita en el momento de hacer el plato a una niña rubia como una espiga de trigo y linda como una flor.

El alcalde accidental señor Valero llega acompañado del señor Escolar. Los comensales le vitorean y él corresponde afectuoso a las demostraciones de cariño de los asilados.

Al llegar el principio el gramófono interpretó un disco de un discurso de S. M. el Rey que los 110 asilados suspendiendo la comida oyen en pie.

Al terminar la placa el señor Gobernador da un viva al Rey que contestan todos entusiastamente, y al subir al auto con su familia los niños entonan el Himno a Burgos con gran afinación ovacionando al señor Gobernador que afectuoso les despide.

Las 100 pesetas donadas por el señor Escolar para el café de la comida, han tenido otro destino, ya que el señor Avila envió de su casa con todo el servicio.

Nuestros concejales contemplan el cuadro con admiración al ver cuán fácil y barata es una hora de felicidad para el desvalido.

La hora nos arrastra hacia la redacción, dejando aquel parque delicioso alumbrado por un sol ardiente y alegrado por la caridad que allí todo lo domina y lo invade saturando a las almas todas con el aroma del amor.

Ya con el pie en el estribo, una morenilla, más alegre que un día de fiesta nos dice:

—¿Es usted periodista?

—Y a sus órdenes, señorita.

—Pues anote que todo el taller de modistería de Carmen Asenjo, con nuestra maestra, hemos venido aquí a pasar el día de campo con estos asilados, a los cuales, ha regalado la maestra doce docenas de gasosas. No se equivoque, doce docenas. Y no se le ocurra decir que se lo he dicho yo, porque... menudo fox-trot que me arma...

—Será usted servida...

El señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, agradecido de tan espléndido regalo, correspondió obsequiando a dicha señora y sus operarias con café café que sirvieron las señoras Superiora Sor Javiera y otras Hermanas.

Viene a despedirnos el señor Pérez Gil que está más contento que unas castañuelas porque han regalado para el acto: El «Bar Americano», dos cajas de gasosas; Secundino Pereda, un garrafón de vino; Marciano Gutiérrez, otro garrafón; don Francisco García Lara, 20 cajetillas de cigarrillos de 0,50; la señora de Oejo otras diez cajetillas; el oficial del señor Oejo otras diez cajetillas; el señor Carcedo un garrafón de vino, y él otras 20 cajetillas.

En suma, que puede estar nuestro Ayuntamiento muy satisfecho de haber secundado la iniciativa del señor Oejo.

La fiesta del Asilado no ha sido como otras tantas fiestas anunciadas con dos meses de anticipación y otros tantos de reclutamiento de espectadores. Ha sido una fiesta espontánea, simpática, tierna y edificante porque nuestras autoridades han dado una lección práctica de caridad y de buen sentido social a las clases acomodadas que en su abundancia viven como si no hubiese, almas que consolar, heridas que curar y lágrimas que enjugar.

Sacerdotes

Sombros de seda mixta, clase primera a 22 pesetas; gorros, bonetes sencillos a precios de fábrica.

SOMBRERERIA «CASA SAIZ»

Sombrerería, 4. Te.éf. no. 224

¿NO TIENE USTED GALLINAS?

La mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es AVOLINA ROJO, 1,50 frasco. Premiado Barcelona, Farmacias y Droguerías. EN BURGOS, Barriocanal. Depo. In Central; Laboratorio, Revenga de Campos (Palencia). Se vende muchísimo.

RELOJERIA DE Victorino Gredilla

PALOMA, 56

Frente a la Catedral Burgos

Relojes de bolsillo y pulsera; Omega Lujos y demás marcas acreditadas. Relojes de pared; en todas formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos sus géneros.

Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artículo.

BICICLETAS

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Las tres insuperables marcas

AL CONTADO - A PLAZOS AGENCIA EXCLUSIVA

J. TINAO - PRIM, 24

Balneario de Arnedillo

Agua-barros especialísimos: reumatismo en todas sus formas, gripe macura, heridas, fracturas, etc.

Hotel del Balneario: nuevo pabellón, todo confort

Automóviles estación Calahorra

15 de junio a 30 de septiembre

Tenencia Vicaria Castellana de la Sexta Región

Por edicto del Patriarca de las Indias, vicario general castrense, en 20 del actual se convoca a concurso para proveer por oposición veinte plazas de capellán 2.º del Ejército con el haber anual de cuatro mil pesetas, entre sacerdotes con grado de licenciado y doctor, sin haber cumplido treinta y cuatro años, quienes presentarán en el Vicariato General Castrense, ministerio de la Guerra, Madrid, por sí o por persona autorizada las instancias con los documentos que se indican en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados desde el mentado día veinte.

Burgos 21 de agosto de 1926.

Agavilladoras y atadoras «Eyth Lesser»

Beldadoras a brazo y con motor desde 350 pesetas. 3

Trilladoras, a 2.950 pesetas. Brabant, Vertederas.

LLANA DE AFUERA, 9, (Maquinaria) Bombas y moto-bombas para riegos y elevaciones de aguas.

Cedazos, Limpías, Seleccionadoras «Marot», Acélie «Campbelline» para motores y autos Gas-oil y Diesel-oil. Maquinaria Agrícola e Industrial. LLANA DE AFUERA, 9.

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo vendiero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

Motores Diesel

semi diesel, de gas pobre, gasolina, etc. Los tiene en existencia en sus almacenes de Burgos, el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO

Más de cuarenta motores de la renombrada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse

Entrega y montaje inmediatos

ADQUIERA U. LA

GUIA OFICIAL DE BURGOS

De venta en las principales librerías

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CELSO SICILIA Y SICILIA MEDICO MILITAR Ex-alumno interno por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid HORAS: DE 11 A 1 Y DE 2 A 5 Almirante Bonifaz 5 BURGOS

Doctor LOPEZ GOMEZ

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

de oídos en garganta, nariz y oídos

CESAR ANTON

OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología de Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

DE DOCE A CUATRO Almirante Bonifaz, 11, 2.º

La ganadería mejora

Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniente agridud que es debido al uso del Engorde Castellano Liras, que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdas, vacuno mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

A las señoras

Milagros de la Torre anuncia a su distinguida clientela que ha recibido las últimas novedades en flecos topé y anillope

SOMBRERERIA, 4, 5.º Teléfono, 7 5

OPTICO ESPECIALISTA

J. MATA VILLANUEVA

ESPOLON - TEATRO - BURGOS

Fabricación y venta de artículos de óptica

El oculón inmediata de las recetas de los señores Oculistas

DOCTOR MARTIN RENEADO

Especialidad: Aparato digestivo

CONSULTA DE ONCE A DOS Almirante Bonifaz, 11, dpdo. 1.º ifno. 8



¿Sabéis el tiempo que media entre la juventud y la vejez? El que vosotros queráis. Si os comparáis con otros amigos vuestros, os convenceréis que la vejez es muchas veces prematura. Para el hombre fuerte la edad queda inadvertida; para el débil los años pesan y agobian. Por lo mismo hay que reconstituir el organismo, una vez agotado por el trabajo, por preocupaciones o por excesos. La debilidad cerebral, la falta de energías, el cansancio, el hastío y la neurastenia, se curan radicalmente con el tónico-reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Reface todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

TEMAS NACIONALES

El problema de la tierra

Un artículo de don Angel Ossorio

«El Debate» llegado hoy a Burgos publica un interesante artículo de don Angel Ossorio sobre el problema de la tierra.

El rotativo madrileño en su sección de «Lo del día» llama la atención sobre dicho artículo y haciendo sus naturales advertencias sobre que su publicación no implica coincidente total, ni asentimiento a ciertos elogios y adjetivos de índole personal alaba la actitud personal del señor Ossorio que no es otra sino colaboración por medio de la prensa, a la obra del Gobierno en asunto que está al margen de la política, en su acepción de personas, partidos y métodos de gobierno, y pertenece a la esfera de las realidades sociales.

El trabajo del señor Ossorio—dice «El Debate»—mueve a llamar nuevamente la atención de las personas competentes y de las organizaciones agrícolas, acerca del deber en que se encuentran de acudir a las informaciones públicas abiertas por el Gobierno como base de una honda reforma de nuestro régimen inmobiliario y de nuestros arrendamientos agrícolas.

DICE ASI EL SR. OSSORIO.

Hállase abierta por el ministerio del Trabajo una información genérica sobre el régimen de la propiedad de la tierra y otra concreta sobre el arrendamiento de fincas rústicas. Razonablemente, «El Debate» ha estimulado recientemente al público para que acuda a tal labor con sus aportaciones. Si pudiéramos fiar en la memoria y en la justicia ajenas, seríamos no pocos los que estaríamos escuchados ya, porque de antiguo hemos emitido sobre aquellas cuestiones nuestro parecer. Pero como no hay motivos suficientes para suponer demasiado vivas aquellas prendas, voy a permitirme recordar algunas iniciativas parlamentarias demostrativas de la misma preocupación que hoy asalta al Gobierno.

El diputado reformista don Filiberto Villalobos—cuyos prestigios en el campo de Salamanca constituyen honrosísima ejecutoria—acudió más de una vez al Congreso en réplica de variaciones humanitarias para el contrato de arrendamiento. Tengo a la vista su proposición del 28 de abril de 1918 en la cual, aparte de recoger la opinión generalizada sobre rebaja de la renta en proporción al daño de la cosecha, limitación del canon al importe máximo del líquido imponible amillarado, derecho a indemnización por las mejoras realizadas en la finca, constitución de un Tribunal arbitral, etcétera, señalaba estos otros puntos de mayor audacia: plazo mínimo de veinte años para los arriendos; expropiación de las fincas no cultivadas para distribuirlos por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, e imposición de un tipo tributario, diez veces superior a la contribución territorial, para los propietarios que teniendo fincas cultivables las dediquen a cotos de caza.

Otro diputado—radical éste—, don Luis Figueroa, propuso en 1921 medidas muy semejantes, aunque expresadas con excesivo laconismo, fiando su ejecución a un Tribunal llamado de equidad o de la tierra, formado por tres propietarios y tres cultivadores, bajo la presidencia del juez municipal.

En el mismo año, el autor de este artículo sometió a las Cortes el problema del arrendamiento, desigiéndole de los demás aspectos que complican la vidriósima situación de la propiedad rural, precisamente para facilitar el examen de aquel tema. No creyó entonces, ni cree ahora, discutir nada nuevo, y explícitamente declaró en su proposición de ley que cuanto allí ípedia venía a ser compendio de lo reclamado por hombres insignes desde campos ideológicos muy distintos. Por vía de concurso a la información abierta, permitíame reproducir las reglas que entonces me parecían justas:

- 1.ª No podrá establecerse arriendo de finca rústica por tiempo menor de diez años.
- 2.ª Al comenzar un arriendo las dos partes harán constar en acta, notarial o privada, el estado de la finca con la posible minuscuidad.
- 3.ª Esta acta, de la que cada interesado guardará un ejemplar servirá de término de comparación para juzgar de posteriores deterioros o mejoramientos del predio.
- 4.ª El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra y cuando perdiese total o parcialmente sus frutos por caso fortuito ordinario o extraordinario. Esto se atenderá lo mismo antes que después de hallarse los frutos separados de su raíz o tronco, mientras se encuentran en el campo.
- 5.ª La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos.
- 6.ª Será nula toda cláusula en que el arrendatario renuncie a este derecho.
- 7.ª Serán nulas las estipulaciones

de los contratos de arriendo, por las que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

5.ª Sin perjuicio de la existencia del contrato de arrendamiento, podrá cualquiera de las partes proponer a la otra la necesidad de rectificar el precio convenido. Esta cuestión no podrá suscitarse sino después de pasados tres años desde que comenzó a regir el contrato o desde la última rectificación que en él se hiciera.

Si no llegaren las partes a un acuerdo, someterán sus diferencias a la Audiencia correspondiente, con arreglo al artículo 13 de este ley. La Audiencia, aunque los litigantes no lo pidan, recabará informe del servicio agronómico provincial, que habrá de prestarse gratuitamente.

6.ª Si la finca arrendada tuviera más de diez hectáreas y se viese situada a más de cuatro kilómetros de una población, el dueño estará obligado a suministrar al arrendatario, dentro de aquella, albarque adecuado para él, su familia y dependencia del ganado y los útiles de labor.

7.ª El comprador de una finca rústica arrendada, no tendrá derecho a poner término al arrendamiento, sino que quedará subrogado en las mismas facultades y obligaciones que su antecesor en el dominio.

8.ª En caso de venta de una finca rústica, el arrendatario tendrá derecho de retrazo sobre ella, podrá ejercitarlo en los mismos términos y condiciones que las leyes señalan para el retrazo de comuneros.

9.ª Si el arrendatario desea cultivar la finca durante un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

10.ª Al terminar el arrendamiento, sea por vencimiento del término sea por rescisión de contrato o por cualquier otra causa, el arrendatario deberá ser resarcido del valor de las mejoras que queden en la finca, aunque sean voluntarias y de mejorato, a menos que, pudiendo separarse de aquélla, el arrendador opte por que se haga así y las entregue al arrendatario.

Si éste lo prefiriese, podrá irse beneficiando de las mejoras que implante mediante un descuento anual del precio del arriendo en la proporción necesaria para que el coste resulte amortizado totalmente al vencimiento del contrato. Mas en ningún caso podrá imponer a éste una disminución de renta que exceda del 10 por 100 de la renta misma.

11.ª El arrendamiento de bienes rústicos por aparcería se constituirá en igual forma, y sin mayores solemnidades, que el arrendamiento en cualquier otra forma. No implicará contrato de Sociedad. Se regirá por lo pactado entre las partes y subsidiariamente por la costumbre de la tierra y lo dispuesto en esta ley.

12.ª Todo aquel que cultive por sí mismo, ya como propietario, ya como arrendatario, una finca menor de diez hectáreas, tendrá derecho a reclamar del Banco de España—mientras no exista Banco Nacional Agrario u otra Institución semejante—y el Banco de España obligación de otorgarle un crédito personal en cuenta corriente igual al importe de la cosecha media de un año en la finca de que se trate. Será para ello condición indispensable que con el prestatario se solidarice en el compromiso un Sindicato Agrícola que funcione legalmente con cinco años de anterioridad.

El plazo del préstamo no podrá ser menor de dos años, ni en los casos de pedirlo el arrendatario, mayor del plazo pactado para el arriendo.

13.ª Todas las cuestiones que se suscitaren a propósito del contrato de arrendamiento, incluso las de desahucio, serán ventiladas ante la Audiencia territorial o provincial en cuya jurisdicción se halle encausada la finca. Se aplicará, en instancia única, el trámite establecido para el juicio verbal, y cabrá el recurso de casación en la forma y términos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil para los fallos definitivos de las Audiencias.

14.ª Queda terminantemente prohibido el subarriendo de fincas rústicas.

15.ª Quedan derogados los artículos del Código civil y de cualesquiera otras leyes que se opongan a la presente.

Desde que formulé dicha propuesta hasta hoy, mi opinión, lejos de variar, se ha fortalecido. Únicamente en lo relativo a la duración mínima del arriendo he escuchado pareceres que me hacen pensar si sería más oportuno buscar elasticidad al plazo, según la índole de los cultivos.

Hasta aquí lo que toca a los arriendos. En cuanto al problema genérico de la tierra, acaso se encuentre «lo posible»—ya que no «lo mejor»—en el proyecto de ley sobre reforma de la de colonización interior, que,

elaborado por la competetísima y benemérita Junta de colonización, llevó a las Cortes el ministro del Trabajo, señor conde de Lizárraga, y obtuvo dictamen favorable de una Comisión formada por hombres de muy distintas tendencias.

Aparte de ese antecedente, hallará orientación yaliosa, quien quiera buscarla en las predicaciones copiosísimas de los demócratas cristianos, tales como Mingujón, Jiménez, Aznar Arbolea, Castroviejo, Díaz Caneja, Amor, Zaragoza, y tantos otros elevados espíritus cuyos esfuerzos son menos difundidos y elogiados de lo que merecen.

Y, por último, en demostración de lo fácilmente que coinciden hombres dispares en un mismo anhelo de justicia, debe brindarse a la información abierla el trascendental trabajo publicado por el ilustre exdiputado socialista don Fernando de los Ríos en el número de «Informaciones sociales» de mayo de 1925 con el título «El problema social agrario en España y modalidades».

Sus conclusiones son estas:

- 1) Expropiación para fines de colonización según el criterio que a nuestro juicio, debería ser fijado, atendiendo a estas razones: primera, según fuera en cada ciudad mayor o menor la monopolización de la tierra como instrumento de producción; segunda, atendiendo al origen de supervaloración del suelo; y tercera, según el uso o función que se haga de la propiedad. Las dos normas primeras son fundamentalmente sociales; la tercera preferentemente económica. Con arreglo a esos principios, una política en grande colonización interior expropiaría:
 - (A) a) Antiguos señorios en que un propietario tiene el dominio del 50 por 100 o más del término municipal.
 - b) Fondos labrados de extensión superior a 2.000 hectáreas en secano.
 - c) Fincas de regadío de extensión mayor de 500 hectáreas.
 - (B) a) Zonas que se convierten en regabías mediante obras realizadas por el esfuerzo del Estado, ya exclusivo, bien predominante. Zonas necesarias de forestar por motivos de defensa.
 - b) Zonas desecables o susceptibles de forestación.
 - (C) Tierras labrables provenientes de la marginación oficial de los ríos, etcétera.
 - (C) a) Dehesas, pastizales, cotos y general, fondos superiores a 2.000 hectáreas, cuya utilización no correspondiese a la producción de que son susceptibles según normas de «buen pastor».

Toda finca abandonada o mal cultivada, sea de monte o labor, en su término haya sociedad obrera, o empresa industrial, en desarrollo de los primeros, que desee expropiarse.

Fincas arrendadas y en general explotadas directamente por sus dueños.

Orden en la política de expropiación debe ser determinado tomando como punto de partida la misma finca de cada caso, sin que haya diferencias dentro de una misma ley, razones para diferenciar el modo de la expropiación del fondo.

Revisión de los títulos de propiedad de las fincas colindantes con propiedades comunales y de las de proceso dudoso, a fin de reconstituir los dominios comunales.

Expropiación en interés y la cooperación voluntaria para los fines industriales de la explotación, habrán de ser los principios en que se oriente la organización agrícola.

Creación de granjas agrícolas experimentales con fines especialmente pedagógicos y con propósitos de difundir la técnica de industrias domiciliarias relacionadas con la agricultura.

Expropiación de las zonas muy pulverizadas y la recomposición de los fondos.

Creación un Banco Agrario de España que administre capital de explotación, para mejoras con la garantía del suelo y se haga cargo de la explotación de la deuda hipotecaria territorial y de la deuda foral, y sea, en el órgano financiero de la política agraria.

Si algo puede ser fallo de equidad en ese gran número de aciertos, es la expropiación apoyada en las dimensiones del fondo expropiado. Un gran propietario no ve atacada su propiedad sólo por grande. No es la riqueza lo que se persigue, sino la holgura del parasitismo, la usura, la inactividad.

Cuando un poderoso propietario pone en producción miles de hectáreas con entusiasmo, capital, seriosidad y competencia técnica, equivocado perturbarle, porque, a sabiendas, nadie llenará mejor la función social de la propiedad que no va encaminada a nivelar las cosas, sino a conseguir que los bienes en cantidad y calidad, lo que se dar con arreglo a su naturaleza.

Una observación para todas estas ideas pasaron por el pensamiento. Y, sin embargo, no se le olvidó. Lo cual prueba que no es mente cuerdo batallar contra el lamentado para suprimirle y que más atinado luchar contra su esencia para remediarla.

CUENTO DE HOY

El perro de Catalina de Rusia

En una escuela de la ciudad de... después de un ejercicio algo fatigoso y serio, el maestro dijo a sus alumnos.

—Vamos a terminar la clase con una lectura interesante; se trata sin embargo de un cuento serio—añadió sonriente.

Luego leyó la página que sigue: «Un rico extranjero, llamado Suderland, banquero de la corte y natural de Rusia, era muy favorito de la emperatriz Catalina II. Un día, rodean su casa de guardias. El jefe de la policía, de nombre Reliev, entra con aire consternado.

—Señor Suderland — le dice — muy a pesar mío me veo encargado, por mi graciosa Soberana, de ejecutar una orden, cuya severidad me affige, e ignoro con qué falta ha excitado usted hasta tal punto el resentimiento de Su Majestad.

—¿Yo? — responde el banquero, lo ignoro como usted. Pero, en fin, ¿qué orden es esa?

—Señor, responde el oficial; me falta valor para decirlo.

—Pues que, ¿habré perdido la confianza de la Emperatriz?

—Si no fuera más que eso, no me verías tan desconsolado. La confianza se gana de nuevo.

—Vamos: ¿Se trata de mandarme a mi país?

—Con sus riquezas, se está bien en todas partes.

—¡Ay! ¡Dios mío! ¿Quiéren desterrarme a Siberia.

—¡Ah! De allí se vuelve.

—¿De encarcerarme?

—Si no fuera más que eso: de allí se sale.

—¡Bondad divina! ¿Querrán azotarme?

—Ese suplicio es horroroso, pero no mata.

—¿Qué! — dijo el banquero, sollozando, ¿mi vida está en peligro? ¿Terminad de una vez; la muerte sería menos cruel que esta espera insoportable.

—Pues bien! Mi pobre señor, dijo por fin el oficial de policía, con voz lamentable, mi graciosa Soberana me ha dado orden de haceros disecar.

—¿Disecar? — contestó Suderland, mirando fijamente a su in-

terlocutor. Usted ha perdido la razón, o la Emperatriz no ha conservado la suya. ¿Y no ha contestado nada a semejante mandato?

—¡Ah! He hecho ver mi sorpresa y mi dolor, pero mi augusta Soberana me ha ordenado ejecutar en el acto la orden que me había dado.

Imposible describir el temblor y desesperación del pobre banquero. Después de unos minutos de silencio, el policía dijo:

—Le doy un cuarto de hora para arreglar sus asuntos.

Entonces Suderland le suplica que le deje escribir un billete a la Emperatriz para implorar su piedad.

El magistrado cede a sus ruegos y no atreviéndose a ir a palacio, va precipitadamente a casa del conde de Buze, gobernador de San Petersburgo.

Este cree que el jefe de policía se ha vuelto loco; le dice que le siga, que le espere en palacio, y corre a contar lo que pasa, a la Emperatriz.

Catalina, al oír tan extraño relato, exclama:

—¡Cielos! ¡Qué horror! ¡Reliev se ha trastornado! Conde, corra; mande a ese insensato que ponga en libertad a mi pobre banquero.

El conde sale a ejecutar la orden; vuelve, y encuentra, sorprendido, a Catalina, riéndose a carcajadas.

—Ahora veo le dijo ella—la causa de esta escena inconcebible. Tenía un perro que se llamaba Suderland; le quería mucho. Este perro acaba de morir. He mandado a Reliev que lo diseque, y como vacilaba, me puse furiosa, pensando que por vanidad tanta creía que esa comisión rebajaba su dignidad.

Aquí el maestro cerró el libro, y todo el auditorio soltó la risa.

Fotografía Eléctrica

Doce retratos, 070 cimos; doce ídem propios para somatén, kilométricos etcétera, 1'40

De 4 a 6 tarde y de 8 a 9 1/2 noche. CID 21, TIENDA



Overland logo and text: «Todos los caminos son buenos para un Overland»

El coche mejor por su precio. Agente para Burgos: Juan José Alfaro, Avenida de la Isla, 31.—Burgos

Advertisement for 'LA COCINA' perfumery, listing various scents and products.

Advertisement for 'GYMA' watches, featuring a clock face and the text 'SIN IGUAL'.

Advertisement for Banco de Burgos, mentioning a deposit and interest details.

Advertisement for Prim Ortopédico in Burgos, describing medical services and prices.

Advertisement for HERNIAS, mentioning a medical treatment and price.

Advertisement for Alcaldía de Miranda de Ebro, mentioning a public hearing and date.

Advertisement for BALNEARIO DE LA MUERA, mentioning a cure for various ailments.

Advertisement for LAS BICICLETAS Thomann-Diamant-Dal, mentioning bicycle sales and prices.

Advertisement for JULIO MONTES, mentioning a photograph of the Real Casa.

Advertisement for Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS, mentioning stomach medicine and price.

Vida Oficial

BOLETIN OFICIAL

Información general de mercados

Noticias

Gobierno Civil.

MULTAS

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Abastos...

Ha hecho efectiva la multa de 25 pesetas, impuesta por blasfemar...

VISITAS

Don Lino Rozas, de Salinas del Rocto.

Alcaldía de Burgos

Cementerios

Debiendo exhumarse los restos de los cadáveres depositados en los nichos...

Automóviles de alquiler

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo...

Pfíense bien: SAN PABLO, 8. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio...

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra incendios de cosechas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Subdirector en Burgos y provin. de: Luis Galardo. Oficinas calle del Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono núm. 16.

Automóviles de alquiler

PASCUAL LEZCANO

Los preferidos por el público para viajes largos por su economía y seguridad. Se hacen servicios muy baratos para bodas y bautizos.

Taxímetros de 0'80 y 0'60 céntimos kilómetro.

Avisos: Garage AVILA, Trinidad 6 1 teléfono 591. Domicilio: San Pastor 4, 2.º

Puntos de parada: durante el día Plaza Mayor (frente al Casino) de noche, Paseo del Espolón (frente al Salón de Recreo).

Sumario del número de hoy:

Ministerio de Hacienda. Continuación del Real decreto con las bases para la ordenación de la contribución.

Administración de Rentas públicas. Circular sobre formación de matrículas de industrial.

Junta provincial del Censo electoral. Circular pidiendo los alcaldes que en el plazo de ocho días remitan relación nominal certificada de los mayores contribuyentes.

Anuncios.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio colegiado y Administrador de fincas OFRE E SUS SERVICIOS

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106 BURGOS

Pérdida

de un reloj de pulsera, con cadena, a Gr. Illicarán, Fernán González, 24, 1.º

VENTA

de ocho vagones Koppel a 125 pesetas una y 1.035 carril para vía, de 0,50 a 0,40 kilo, 400 metros cable de 13 milímetros a 0,90 metro y un carro volquete ligero.

Informes: Moneda 16, Almacén de vinos.

Plantas

para salón y adorno, variadísimo surtido a precios muy reducidos. Avenida de la Isla, 9, PHOTO CLUB.

Suelos

Para ilustrar nada mejor que Cera-Keros Cerería Viuda de Díaz Güemes, Paloma, número 10, teléfono número 808.

Se vende

chalet con su huerta, en el barrio de San Pedro. Informarán, Francisco García Lara, Isla, 15 y 16.

Solar

edificable, de 4.600 metros cuadrados, zona urbanizada, en el barrio de San Pedro, vendiendo facilidades en el pago, calle Villalón, 25.

Ama de cña

Se necesita para casa de sus p.d.es. Razón, don Bonifacio Izquierdo, Paseo de la Flora.

Se alquilan

amplios locales propios para establecer una industria o para garages. Informará don Rafael Dorao. Avellanos 7, prel.

Venta de casa

En pueblo importante de las cercanías de Burgos se vende una casa de reciente y sólida construcción, con dos amplios pisos y sótano correspondiente a propio sitio para negocios, como compr. y venta de g. años, bar, meriendas, etc. Informarán en Burgos, Calera 8, planta baja.

YEROS

Vende varios vagones a precios reducidos, el Sindicato Agrícola de Palenzuela. Dirección postal por Quintana del Puente.

Ganga

Automóvil, fabricación inglesa, doble faro, cinco asientos, se vende a oca prueba en mil quinientas pesetas, Isl. 31.

Chico

Se necesita en la Librería Nacional.

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

Sólo así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Zamora, 19

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 55. Cebada a 59. Avena a 40. Algarrobas a 80. Yeros a 42.

Palencia, 19

Trigo, a 77 reales fanega. Centeno a 59. Cebada a 46. Avena a 28. Algarrobas a 50. Yeros a 40. Garbanzos a 45. Alubias a 50.

Villalón (Valladolid), 19

Trigo a 81 reales fanega. Centeno a 80. Cebada a 52. Avena a 50. Algarrobas a 28. Patatas a 2'50

Árvalo (Avila), 18

Trigo a 81 reales fanega. Centeno a 62. Cebada a 44. Avena a 40. Algarrobas a 54. Yeros a 46. Garbanzos a 50. Alubias a 50. Patatas a 1'50 arroba

León, 18

Trigo a 82 reales fanega. Centeno a 61. Cebada a 40. Avena a 51. Algarrobas a 50. Yeros a 55. Garbanzos a 50. Alubias a 50. Patatas a 1'25 arroba.

Valderas (León), 18

Trigo a 77 reales fanega. Centeno a 67. Cebada a 59. Avena a 27. Algarrobas a 50. Yeros a 55. Garbanzos a 50. Alubias a 51. Patatas a 3,50 arroba

Astudillo, 15

Trigo a 79 reales fanega. Centeno a 52. Cebada a 40. Avena a 28. Yeros a 45. Tijos a 55. Lentejas a 120.

Segovia, 18

Trigo a 80'00 reales fanega. Centeno a 56. Cebada a 40. Avena a 40. Yeros a 56. Tijos a 50. Patatas, a arroba.

Avila, 18

Trigo, a 80 reales fanega. Centeno a 56. Cebada a 44. Avena a 52. Yeros a 55

Santa María de Nieva, 18

Trigo a 81 reales fanega. Centeno a 81. Cebada a 59. Avena a 28. Algarrobas a 56. Yeros a 46. Garbanzos a 50. Alubias a 50. Lentejas a 50. Patatas a 5'50 arroba.

Baltanás (Palencia), 17

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 62. Cebada a 40. Avena a 25. Algarrobas a 45. Yeros a 45. Garbanzos a 50. Alubias a 50. Patatas a 5,00 arroba.

De la provincia

Sedano, 17

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 58. Cebada a 58. Avena a 27. Algarrobas a 56. Yeros a 60. Alubias a 50. Patatas a 2'00 arroba.

Lerma, 18

Trigo a 78 reales fanega. Centeno a 55. Cebada a 50. Avena a 50. Algarrobas a 50. Yeros a 55. Garbanzos a 50. Alubias a 50. Patatas a 2'00 arroba

Pampliega, 18

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 55. Cebada a 40. Avena a 28. Patatas a 5,50 arroba.

Covarrubias, 18

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 52. Cebada a 47. Avena a 26. Yeros a 50. Patatas a 2'00 arroba

GARAGES

Se arriendan en la calle de San Juan 11. Servicio de lavaderos, teléfono 187 y luz eléctrica.

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15. Burgos.

Notas de Sociedad

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de Servicio Agronómico de Burgos, el culto perito agrícola y buen amigo nuestro don Luis del Val y Gonzalo.

Al felicitarle por su designación para dicho cargo, le deseamos muchas prosperidades en el nuevo destino.

Noticias Varias

Isaías Vergara Ortega, soldado del regimiento de Infantería de Toledo, número 5, debe presentarse a la brevedad posible, en la Sección de Quintas de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, provisto del pase que obra en su poder.

En el tratamiento de la diabetes de la gota y del artrismo, está muy indicado el GLUCOMISTINE. Administrado en ayunas es un acenten laxante que combate el estreñimiento más peritos.

Corvecería "Bar-Club"

Acostumado a paladar el Vermouth CINZANO tomará ningún otro.

JUNTA DE CELADORAS

Mañana domingo, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, tendrán su Junta mensual las celadoras del Ayuntamiento de la Oración, en la iglesia de la Merced. Se aplica la puntual asistencia.

El accén de lanas de Hijo de Julián Marif, se ha trasladado a la calle de San Jaime, números 5 y 7, (junto a la Plaza Vega).

No permitimos comunicar a las señoras haber recibido en casa REGENT los nuevos modelos de sombreros, especialmente topés.

PARA BODAS, RETRASESE EN LA

Fotografía Espiga

Moneda, 18

Eustaquio del Pino González, de 49 años, natural de la Estrella de Jara (Toledo), denuncia que el día 17 dejó su ropa en un montón, con la de otros compañeros, a unos 25 pasos donde trabajaban, y luego notó que le habían desaparecido 75 pesetas en billetes y 8 en plata, sospechando de un compañero que fue a echar un cigarrillo.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA

Acreditados Riojas

Servicio a domicilio de 12 botellas en adelante

Se facilitan muestras gratis

SANTIAGO MORENO

Lain Calvo 5.—Teléfono 187

Joyería de Moda

Siempre cuenta con las últimas novedades en artículos para regalos de boda

PLAZA MAYOR 68, TELEFONO 422

El Tribunal de oposiciones a las becas que concede la Diputación para la carrera del Magisterio, ha acordado proponer se adjudiquen a los opositores don Emilio Velasco Rodríguez y don Luis Arnaiz Velasco; y Para el disfrute de la beca de la carrera del sacerdocio, a Angel Clemente Angulo.

Esta tarde continuaban los ejercicios para las de maestras.

El celebrado autor Pedro Muñoz Seca y el ilustre Benavente, son los autores del «Comedias» de esta semana, que publica sus obras de gran éxito «El rayo» y «El marido de su viuda».

Puede adquirir las dos por 50 céntimos en la Casa Ontañón. OTambién hemos recibido la formidable obra de Maeterlink «La Intrusa», una de las mejores del teatro contemporáneo, 50 céntimos en Casa Ontañón, Espolón, 42.

A la acción de UROSOLVINA no hay reuma que resista.

Si no está usted seguro pregunte a su médico qué concepto le merece LACTOFITINA como tónico reconstruyente infantil.

REUMATICOS, HERPÉTICOS, acudir a los Baños de la Muerte y encontrará remedio a vuestra enfermedad.

Retratos artísticos Niños, pasaportes y carnets

FOTOGRAFIA ESPIGA

MONEDA, 18

ADORACION NOCTURNA.

San Lorenzo—El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 21 al 22.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

A la misa pueden asistir los cazadores.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, fímbres y teléfonos. Maquinaria A. E. O. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 8-75

Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias

Para los pedidos al teléfono 175. Salchichera de Manuel Sánchez San Lorenzo 56

40 kilos

Galleta de hulla 4'50

Galleta de Antracita 5

Cok para estufas 4

Cok metalúrgico para calefacciones 5

Ovoides de hulla 4

Granza especial para herreros 4

Saco de herraje 11

Por toneladas y vagones a precios especiales

Heridas Quemaduras...

Con Cera-séptico Liras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos díficiles, rozaduras y sabalones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

Folletones de EL CASTELLANO (86)

(Biblioteca Moderna de Novelas Selectas)

Sacrificio Heroico

POR MARY FLORAN

Entonces encontró a la hija mayor de los condes de Lussy.

—No supe—dijo el religioso a Diana— sus sentimientos hacia usted, sino cuando me anunció su matrimonio. ¡Cuánto la amaba, con qué entusiasmo me hablaba de usted, de sus cualidades, de sus méritos! ¡Cuánto le agradecía sus atenciones para con él!

—Y si siquiera me dejaba sospecharlo! —respondió Diana.— ¡Cuánto me hubiera animado saberlo!

—¡Y cuánto sufría de su desgracia! —repuso el padre Juan.— Sin cesar tenía inspirar a usted repulsión, o bien humillaciones cuando salían ustedes juntos. No vivía más que para usted. ¡Bien se lo prueba [ay] inmóvilizándose a lo que él cree que ha de ser para

usted la felicidad!

Diana lloraba ante aquella imagen verdadera de la dicha que hubiera podido reinar entre ellos si Rolando no hubiera obstinadamente callado sus verdaderos sentimientos

—Temía parecer ridículo a los ojos de usted —añadió el padre Juan:— temía ser para usted una carga. No esperaba, no admitía siquiera que epudiese usted amarle, y un falso sufrimiento lo hubiera considerado como un ultraje; quería ahorrarse esa tortura, y a usted la mentira. ¡Ah! para comprender todo lo que le he revelado a usted, hubiera sido preciso conocer, como la conozco yo, esa alma tan delicada, tan martirizada por la vida... Y si me está permitiendo hablar así, es porque yo le conozco no como sacerdote, sino como amigo, y porque ante los sentimientos que usted me revela, lo creo agraviar a mi pobre camarada al demostrarle a usted hasta qué punto era digno de su afecto...

—¡Ah! —exclamaba Diana.— ¿Por qué no pude ver a usted más pronto y hablarle más íntima-

mente? Usted, padre mío, entonces como hoy, hubiera disipado esa equivocación que, a la hora presente, es tal vez... irreparable... ¡Qué dolor! ¡Y qué pesar!

—Los designios de Dios son impenetrables, señora. ¡Roguémos!

Los rápidos neumáticos devoraban el camino sin proporcionar ninguna revelación. ¡Diana desesperábase!

De pronto, una idea iluminó su mente.

—Rolando —dijo,— ha partido con el automóvil pequeño. Habiendo salido a las seis, no ha podido rodar mucho con la reserva de bencina que lleva la máquina. ¿Dónde la habrá alimentado por el camino?

Impresionado por esta reflexión, el padre Juan bajó el cristal que les separaba del chófer, y le consultó sobre el asunto.

De la averiguación resultó que el marqués no había podido exceder de la distancia alcanzada ahora por los viajeros.

Entonces volvieron atrás... —Y puesto que escribí que de-

bían hallarlo por la —ob-

servó además Diana, e, con todas sus facultades dadas hacia el doloroso problema decuplicaba la lucidez de percepción,— no habrá sido, por muy lejos donde...

El padre Juan usó a su vez que, desde el momento que Rolando buscaba un accidente impre-

visto, debió abandonar las llanuras por un terr más accidentado. ¡Y entonces encontraban en un llano!

Interrogada una sobre las desigualdades terreno que podía haber en los alrededores, ésta reflexionó un momento.

—¡Ah! —dijo de repente como herida de sentimiento.— ¡Los alrededores de Preux! Hay allí una ruta terrible, detrás del bosque... barranco... ¡Oh, Dios mío!

Y así, no obstante la visión imaginaria, ocultó el rostro y las manos.

Pagar a aquel valle agreste, era sólo dar una gran vuelta por caminos difíciles y poco frecuentados.

El automóvil dirigióse a él con prudencia. Pronto cruzóse con un grupo de jornaleros agrícolas, que para el descanso de la merienda se habían sentado al borde del camino

Diana dirigió, por vigésima vez, su penosa pregunta: ¿habían visto pasar un automóvil blanco, descubierto, de dos asientos?

—Sí, señora —respondió una mujer;— un automóvil pequeño, bajo...

¡Era aquel!...

—¿Conducía un solo hombre —añadió otro campesino,— un señor jorobado?

¡Oh amargura! ¡Hasta en la muerte le perseguía su desgracia!

Diana, estremeciéndose, respondió afirmativamente también.

—Pues bien: el auto ha pasado esta mañana mientras almorzábamos, y llevaba una marcha... una marcha... ¡milagro será que no se hayan destrozado él y quien lo guiaba!

Ahora podía decirse que estaba ya sobre la verdadera pista.

El padre Juan informóse minuciosamente de la dirección que ha-

bía tomado el automóvil blanco.

No había lugar a equivocación: no podía seguir más que un camino, uno solo a lo largo del bosque lindante con la carretera que conducía al valle después de una bajada muy rápida.

Los viajeros emprendieron de nuevo el camino.

En un paraje especial, Diana cubrióse el rostro. Allí estaba, allí, la cuesta que se le ofreció momentos antes en rápida visión, aquella pendiente rápida con varias revueltas, que empezaba con el bosque a derecha y los campos a izquierda; pero, una vez pasada la selva, interrumpía los campos un barranco profundo, tanto, que ni desde el camino, ni del terreno limitrofe podía verse el fondo sino asomándose al borde.

Impulsado por el presentimiento que le había comunicado Diana, el padre Juan mandó detener en un recodo del camino, y bajó del coche para echar una mirada de exploración.

No se había engañado Diana: en el fondo del barranco, entre las

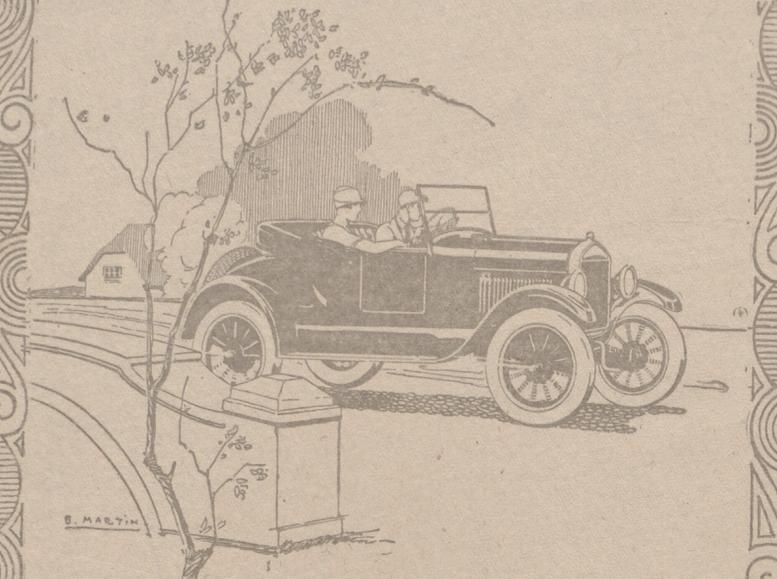


Durante el período de crecimiento. En las convalecencias. En los estados anémicos. Cuando la amenaza de la tuberculosis se cerna sobre cualquier naturalista

VALETER TONICO RECONSTITUYENTE

Es el recurso maravilloso que brinda la terapéutica moderna. Es un restaurador de fuerzas por sus elevadas virtudes curativas y muy grato al paladar.





ESTÁ RESUELTO

Difficil es—por no decir imposible—reunir en un mismo coche las condiciones de fortaleza, seguridad, elegancia y buen precio. Parece ello problema sin solución; pero está resuelto.

Examinad si no el **TORPEDO DOS PLAZAS FORD**. Reune todas esas cualidades y además siempre está en disposición de ser usado en carretera con la seguridad de llegar con él a todos sitios, sin que por ello deje de ser en la población, en los paseos de moda, el coche de una irreprochable elegancia.

PESETAS 4.250
Con arranque eléctrico, 4.500
FÁBRICA BARCELONA



Ford Motor Company, S. A. E. - BARCELONA

AMASADORAS Y BATIDORAS



TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO

PIDASE OFERTA ILUSTRADA

MATTHS. GRUBER
APARTADO 185
BILBAO

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año
4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al
5'50 por 100

PABLO BARBERO
Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén, Miranda, número 6

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos militares



BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

PEDIDO CATALUNYA A MATTHS. GRUBER APARTADO 185 BILBAO

HERNIAS NO SUFRA USTED MAS DE SU HERNIA

Por propia culpa y abandono, apatía e indiferencia, no dando a su lesión la grave importancia que tiene, gran número de personas atacadas de HERNIAS (QUEBRADURAS) viven en calvario. Linos con pocas, otros con más molestias, particularmente cuando hay cambios atmosféricos o se hizo algún exceso de trabajo o marcha, no hay día que el paciente pueda olvidar su enfermedad.

Aun cuando en un feliz período la hernia no causara molestias, no es menos de temer, pues esta irridora enfermedad llega consigo el peligro y fatal peligro de **ESTRANGULACION**; todos conocieron en su vida o pueblo y personas que en muy pocas horas murieron, presas de horribles dolores, de una hernia descaudada. Y es necesario saber que no basta para evitar tan fatal complicación llevar un braguero, cuyo único resultado es aplastar el tumor, transformando en voluminosa la hernia que era el principio poco abultada y de fácil curación.

La hernia, enfermedad grave, debe ser combatida **ENERGICAMENTE**. Para ello es indispensable adoptar ensuelda los nuevos aparatos de acreditadísimo especialista herniario francés Mr. AUG. BLETY, tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de enfermos tratados anteriormente dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos:

LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN DE LAS HERNIAS y con ella su **CURACION DEFINITIVA** en un tiempo relativamente corto, por antiguas, rebeldes, fluidas o voluminosas que sean.

DESAPARICION INMEDIATA del riesgo de **ESTRANGULACION** y de **TODOS LOS SUPRIMENTOS** inherentes a las hernias descaudadas. **SUAVES Y COMODOS** no molestan nunca, aunque el herniado se dedique a **LABORES DEL CAMPO** o otros trabajos pesados.

Con respecto a la confianza con que le honraron tantísimas personas en su viaje anterior, Mr. BLETY repite una vez más su viaje entre nosotros. Hombres, señores y niños víctimas de hernias, deben aprovechar esta oportunidad única de curarse y presentarse sin vacilación en:

BURJOS, en el **HOTEL NORTE** y **LONDRES**, únicamente el lunes día 23 de agosto.

Barcelona, Rambla Cataluña 65.—CASA MATRICULADA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de septiembre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don Eduardo Fano saldrá de Santander el 21 y de la Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—El vapor "P. de Sarrástegui" capitán don Antonio Vives saldrá de Barcelona el 14 y de Cádiz el 19, para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infanta Isabel de Borbón" capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 20 y de Cádiz el 23, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fuera Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.—El vapor "Legaspi", capitán D. Leoncio Chaffart saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Fernando Poo.—El vapor "Alicante" capitán don Miguel Corbera, saldrá de Barcelona el 16 y de Cádiz el 21 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Línea España a Nueva York.—El vapor "Manuel Brás", capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Bilbao con destino a New-York el 15 y de Santander el 17.

Astos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señalizaciones submarinas, es and dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutaban el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicación.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Eorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Trafiaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.
PRIVILEGIADO

Los granos, herpes, eczemas, & & se curan con

ECZEMACURA

(POMADA)

Pregunte a su médico y se convencerá
De venta en farmacias y droguerías

Agricultores!

Abonad con **NITRATO DE SOSA DE CHILE** y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores y Sindicatos agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos, expenden **NITRATO DE SOSA DE CHILE**.

En el **Comité del Nitrato de Chile**, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que interesan al agricultor.

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda, 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla

Aguas sulfurosas: Sulfiticas: Nitrogenadas: Muy radiactivas

Las mejores para enfermos de la PIEL (eczemas, picores, úlceras), y del APARATO RESPIRATORIO (nariz, garganta y bronquios, asma)

Artritis: Escrofulosis: Reumatismo: Completa Instalación de Baños: Duchas

Pulverizaciones: Inhalaciones: Magnífico parque: Clima seco-sanísimo

Verdadero sanatorio — Precios económico

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 3.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 134 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 28 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogénos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas — Con armaduras para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 3.000 motores instalados
Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con **GRAN PREMIO** en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile	1.500 millones toneladas	Producción anual en Chile	5.000.000 de toneladas
Existencias comprobadas	250. id. id.	Importación en España en el año agrícola de 1920	162.000 id.
Duración de los yacimientos explotados	Un siglo		

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile**
Barquillo, 21.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de **NITRATO DE CHILE**

SULFATO DE AMONIACO

EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle, 1 o Valencia; Comedias, 2

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Villagarcía y Vigo los rápidos vapores correo alemanes de gran porte

15 de julio, vapor «Koele», Pesetas 570'10.
5 de agosto, vapor «Madrid», Pesetas 590'10.
26 de agosto, vapor «Weser», Pesetas 590'10.
8 de septiembre, vapor «Sierra Morena», Pesetas 635'10.
16 de septiembre, vapor «Werra», Pesetas 590'10.
29 de septiembre, vapor «Sierra Górtoba», Pesetas 635'10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros expertos.

Para más detalles informarse al agente general de la Compañía en España
LUIS G. REBORDO ISLA
VIGO: García Oloqui, 2.—Villagarcía: Marina 14.

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y C.º.—JEREZ



Amigo DÉBIL

Elixir CALLO

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÚTERO

SOLO VALE 5 Ptas.